

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL. N° 1.263/75, LA LEY N° 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY N° 18.695 ;;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 104 FECHA DEVENGAMIENTO : 8/4/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 98;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.

LA CANTIDAD DE, DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO.- (\$299.665)✓

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO FACTURA ELECTRONICA N° 806304, DE FECHA 15/02/2016, CORRESPONDIENTE A
INSUMOS COMPUTACIONALES PARA USO EN ESCUELA PATRICIO CHAVEZ SOTO. RECURSOS PME-SEP AÑO 2016.

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152204009	27.667.000	343.254	27.323.746

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.	299.665	0	
1110203	BANCO ESTADO 00048	0	299.665	

TOTALES:

299.665

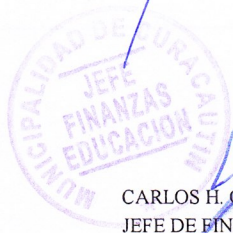
299.665



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



JEFE DE CONTROL